



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

La Composición Espacial y su Influencia en la Habitabilidad de los
trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORA:

Villegas Castillo, Lorena Janet (orcid.org/0000-0003-1287-0292)

ASESOR:

Mg. Arq. Gutierrez Castro Jorge Luis (orcid.org/0000-0002-9763-1065)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

PIURA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por darme la fuerza necesaria para seguir adelante y lograr mis metas trazadas.

A mis padres y a mi hijo Varhum por sus oraciones y palabras de aliento que son el incentivo más grande de mi vida y que me acompaña día a día.

Agradecimiento

Gracias a Dios por demostrarme que a pesar de las adversidades puedo salir adelante y continuar cada día sin dejarme caer.

A mis padres por su soporte y apoyo constante durante todas mis etapas. Gracias a la Universidad Cesar Vallejo de Piura.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figura	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5. Procedimiento	28
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	39
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recursos Humanos según Área Estructural - Sede del Poder Judicial del Distrito Piura – 2022.....	25
Tabla 2. Nivel de composición espacial en el Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura – 2022.....	30
Tabla 3. Nivel de habitabilidad del Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura – 2022.....	30
Tabla 4. Composición espacial y nivel de habitabilidad del Poder Judicial.....	31
Tabla 5. Análisis de regresión entre la composición espacial y la habitabilidad.....	32
Tabla 6. Ejes de la composición espacial y nivel de desplazamiento en el Poder Judicial de Piura, 2022.....	33
Tabla 7. Análisis de regresión entre los ejes de la composición espacial y el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.....	34
Tabla 8. Forma y volumen del edificio y nivel de atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.....	35
Tabla 9. Análisis de regresión entre la forma y volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.....	36
Tabla 10. Confort del edificio y nivel de bienestar de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.....	37
Tabla 11. Análisis de regresión entre el confort y el bienestar de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.....	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Habitabilidad del Poder Judicial en relación a la composición espacial.....	31
Figura 2. Habitabilidad del Poder Judicial en relación a los ejes de la composición espacial.....	33
Figura 3. Habitabilidad del Poder Judicial en relación a la forma y volumen del edificio.....	35
Figura 4. Habitabilidad del Poder Judicial en relación al confort del edificio.....	37

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal; determinar la influencia de la Composición espacial en la Habitabilidad de los trabajadores de Poder Judicial de Piura, 2022, en la cual se analizó las variables: composición espacial y habitabilidad para determinar el nivel de relación entre ambas. Se empleó una metodología no experimental, con enfoque de tipo cuantitativa, empleando una metodología de tipo Correlacional Causal – Transeccional - No Experimental. Para lo cual se empleó 2 cuestionarios dirigidos a 113 trabajadores de la Sede del Poder Judicial del Distrito de Piura. Después de haber aplicado los instrumentos el estudio encontró que la composición espacial y sus aspectos que lo definen (ejes de la composición espacial, forma - volumen y confort del edificio) son calificados por la mayoría (89.4%, 87.8%, 76.7% y 91.7%) en un nivel regular. Además, al analizar la influencia de la composición espacial sobre la habitabilidad los resultados evidencian que efectivamente hay una influencia significativa positiva que conduce a aceptar la hipótesis de investigación, lo que a su vez implica que a medida que mejora la composición espacial del edificio, mejora su habitabilidad.

Palabras claves: composición espacial, poder judicial, espacio, habitabilidad.

ABSTRACT

The present investigation had as its main objective; determine the influence of the spatial composition on the habitability of the workers of the Judicial Branch of Piura, 2022, in which the variables: spatial composition and habitability were analyzed to determine the level of relationship between the two. A non-experimental methodology was used, with a quantitative approach, using a Causal Correlational - Transectional - Non-Experimental methodology. For which 2 questionnaires addressed to 113 workers of the Headquarters of the Judicial Power of the District of Piura were used. After having applied the instruments, the study found that the spatial composition and its defining aspects (axes of the spatial composition, shape - volume and comfort of the building) are qualified by the majority (89.4%, 87.8%, 76.7% and 91.7 %) at a regular level. In addition, when analyzing the influence of spatial composition on habitability, the results show that there is indeed a significant positive influence that leads to accepting the research hypothesis that said influence exists, which in turn implies that as the spatial composition of the building improves, its habitability improves.

Keywords: spatial composition, judicial power, space, habitability

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente algunos países de América latina como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Estados Unidos, durante los últimos años, determinar sus procesos judiciales de manera oral en un recinto público abierto, a los cuales todos tienen acceso, donde desaparece por completo el concepto de espacios cerrados y grandes circulaciones en los recintos judiciales, esto implica que el proceso se desarrolle de manera pública y con total transparencia, además, que beneficia a los litigantes pues sus procesos se realizan de manera rápida, el principal fin de esto es erradicar los centenares de expedientes que durante meses o años permanecen en los archivos y/o escritorios de los juzgados y permite que los trabajadores puedan realizar su labor de manera más eficaz y rápida. Sin embargo, una realidad diferente se vive en el Perú, cuyo organismo administrador de justicia es el Poder Judicial, donde los factores determinantes para el “espacio judicial” han sido la evolución histórica y urbana de las ciudades.

En las comunidades campesinas y nativas más alejadas de Huancavelica y Madre de Dios (Perú) se ve bien reflejando el problema ya que, para la mayoría de los pobladores de la zona, subsisten diversos obstáculos que dificultan un acceso apropiado a la justicia. Algunos de estos obstáculos nacen a partir de problemas estructurales comunes en muchos pueblos en vías de crecimiento que no cuentan con los espacios adecuados para cumplir esta función.

Los obstáculos para el paso a la justicia estatal son particularmente extremas para la población rural, la misma que en la pluralidad de los casos, se encuentra impedida de acudir a tribunales, fiscales o incluso a la Policía Nacional, y, asimismo, estas instituciones tampoco tienen instrumentos para aproximarse a dichos habitantes que no cuenta con edificios adecuados e implementados con los criterios mínimos de habitabilidad para la realizar esta función, generando que los trabajadores no puedan realizar de manera rápida y efectiva.

A pesar de ello, los pobladores de las zonas campesinas no viven en una situación de desorden y crimen, ya que se ha desarrollado una serie de instrumentos comunitarios como los juzgados de paz presentes en el país por casi dos siglos, logrando en las zonas rurales convertirse en un instrumento para la paz

social en las últimas décadas, los consejos de rondas campesinas y nativas han permitido sobrellevar estos obstáculos alcanzando organizar la justicia de acuerdo a sus propios criterios en espacios alquilados y viviendas de los mismos pobladores (Ardito W., 2020).

En sus inicios la articulación de las primeras residencias de la justicia en nuestro país cubría en conjunto las exigencias funcionales de la época, contrastados con los criterios estéticos y simbólicos que los mismos podían transmitir. Con el paso del tiempo el índice poblacional aumento y junto con ello la tasa de casos judiciales y litigios, esto causó que se sumarían otros establecimientos a esta labor, además que se implantó sedes del Poder Judicial a lo largo de todo el territorio, por ello en la actualidad existen 35 Sedes Judiciales ubicadas en cada departamento.

En Piura la Sede del Poder Judicial, se instaló el 26 de febrero de 1876, después de un largo proceso legal, se emitió un dictamen para su creación, el cual fue derivado a la cámara de senadores en 1874, poniéndose en discusión y aprobado por unanimidad. Poco tiempo después se destinó el terreno donde estaría ubicado la Corte Superior de Piura, entre las calles Apurímac, Malecón Eguiguren Ayacucho, Lima, a pocos metros del Rio Piura, con una superficie total de 4,617 m².

En la actualidad la institución se encuentra en el mismo terreno y fue uno de los edificios perjudicados por el desborde del rio Piura ocurrido en marzo del 2017. Debido a esto, el funcionamiento de los juzgados de la institución se trasladó a 16 locales alquilados que representan un gasto de más de dos millones de soles al año según el actual presidente de la Corte Superior de Justicia. Esta situación ha venido afectando a los usuarios del servicio de justicia, jueces, trabajadores y letrados que acuden cotidianamente a realizar sus diligencias, pues los juzgados se encuentran desnuclearizados, dispersos dentro de la urbe. Por otro lado, con el trascurso de los años se ha generado un crecimiento demográfico produciendo el incremento de la actividad judicial, lo cual ha traído consigo que los espacios arquitectónicos del actual establecimiento sean insuficientes para la demanda de sus usuarios y no cumplan las necesidades de sus trabajadores. El servicio de justicia no puede enfocarse solamente en los espacios que le son propios para su

funcionamiento, sino que debe contar con espacios que les brinden las condiciones mínimas de habitabilidad e influyan de manera positiva en sus ocupantes.

En base a la problemática general, se expresa la siguiente interrogante

¿De qué manera influye la composición espacial del Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura 2022?, Asimismo, se formulan las siguientes preguntas específicas: ¿Cuál es la relación de los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento de los usuarios del Poder Judicial de Piura -2022? , ¿Cuál es la relación de la Forma y Volumen con respecto a la atracción de los usuarios del Poder Judicial de Piura – 2022? y ¿Cuál es la relación del confort de edificio con respecto al bienestar de los usuarios en el Poder Judicial de Piura – 2022?.

La presente investigación se justificó de forma social ya que el estudio presentará la importancia que tiene la composición espacial en la habitabilidad de los trabajadores del Poder judicial del Distrito de Piura puesto que en la actualidad sus usuarios desarrollan sus actividades en espacios carentes de confort, con alto grado de hacinamiento y desproporción espacial.

Asimismo, se justificó de manera Práctica ya que este estudio pretende generar una mejor concepción del “espacio judicial” para elevar la calidad espacial dentro del recinto, que no sólo se enfoca en los aspectos funcionales, sino que además incluye el confort, bienestar, comodidad y el nivel de satisfacción de sus trabajadores. Teóricamente se justificó ya que determino la influencia que tiene Composición Espacial del edificio del Poder Judicial en sus trabajadores. De igual manera, el estudio se justificó metodológicamente ya que en él se utilizó encuesta como técnica, y se elaboró como instrumento dos cuestionarios basados en la matriz de Operacionalización de variables, el cual será de utilidad como antecedente para estudios futuros que quieran considerar las mismas variables con características similares o en distintas problemáticas.

Conforme a la pregunta planteada anteriormente se obtuvo como objetivo general: Determinar la influencia de la composición espacial en la habitabilidad de los usuarios del Poder Judicial de Piura, 2022., asimismo, el proyecto de investigación presenta como hipótesis general: **La composición espacial del**

Poder Judicial influye significativamente en la habitabilidad de sus usuarios, Piura - 2022.

II. MARCO TEORICO

Franco (2015) en su tesis titulada, Arquitectura Judicial en Aragón en la Última Centuria, abordó a la Arquitectura Judicial Aragonesa a manera de un ente relevante para el desarrollo de nuevos proyectos en la periferia urbana de España, para lo cual se requirió de un análisis arquitectónico de la misma y de los enfoques que su función jurídica general, propuso como área de estudio los componentes legales, arquitectónicos, urbanos y simbólicos que representa la arquitectura judicial en la última centuria Aragonesa. Su objetivo principal fue estudiar las características propias de la Arquitectura Judicial, su concepto, expresión, funcionalidad de la obra y su imagen ante la sociedad, desarrolló un alcance en base a la elección de casos concretos, aplicando una metodología clasificatoria que reafirmó y comparó los factores de estudio que se plantearon en las hipótesis iniciales. Finalmente, concluye que los edificios judiciales venideros deberán distinguirse de otros edificios de uso público, puntualizando su carácter y peculiaridad propia de su tipología. Proponiendo tres aspectos que determinan a la Arquitectura Judicial: Aspectos Urbanos (ubicación geográfica - contexto), Aspectos Funcionales (espacio), Aspectos Simbólicos (carácter del edificio).

Archundia (2021) en su investigación Habitabilidad Urbana en los Espacios Públicos del Municipio de Toluca, en México manifiesta que los espacios públicos están presentes desde la época de la revolución industrial donde se empezaron a requerir espacios para la mejora de las condiciones de la ciudadanía de los diferentes estratos sociales, espacios que cuenten con características para disminuir los problemas de salud, física y mental por ello se plantearon los espacios libres, sin embargo, en la actualidad no se está tomando en cuenta los criterios básicos de espacio, ambiente y se ve reflejado en déficit de los espacios generando problemas del habitad. Es por ello, que el estudio se centró en el análisis de las áreas públicas del municipio de Toluca con la finalidad de generar la mejora de las condiciones de salud, tanto físicas como emocionales de los usuarios que habitarán estos espacios. Este trabajo concluye que la habitabilidad urbana de los espacios públicos del municipio de Toluca depende de las características de atracción, confort,

calidad las cuales deben ser cumplidas, así mismo, debe contar con mobiliario urbano, accesibilidad, inclusión, seguridad, etc.

López (2006) en su investigación sobre la organización espacial menciona que durante las últimas décadas existe una motivación para los diseñadores, arquitectos y urbanistas por la búsqueda continua para mejorar los espacios habitables y por ende la habitabilidad, y finalmente la arquitectura. Debido a que en el área metropolitana de Guatemala se ha dado un crecimiento desmedido y desordenado en las ciudades. El objetivo principal de este estudio es crear patrones de diseño para el género habitacional, que formen parte de una alternativa para abordar la composición espacial, a partir de la tendencia del Nuevo Urbanismo y organización del espacio interior, en el área metropolitana de Guatemala. Finalmente, después de realizar la revisión teórica y el análisis de casos, establece una escala de prioridades, que se complementa con la sostenibilidad, organización espacial. Enfocándose en el principio de mantener espacios con condiciones de habitabilidad dignas, se crea desde los componentes espaciales, cumpliendo con estándares de confort, lo cual ofrecerá condiciones de habitabilidad más dignas para la actualidad y para las generaciones futuras.

De igual forma, Zepeda (2011) en su proyecto titulado Habitabilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, planteo como problemática la determinación de las características de la habitabilidad de un espacio geográfico que generen indicadores para cuantificar el grado de sostenibilidad de un proyecto, tuvo como principal objetivo el estudio de la relación entre la sostenibilidad y habitabilidad, a través del estudio de criterios y aspectos primordiales en la apreciación de la habitabilidad de la ciudad con desarrollo Urbano Sostenible. Por ello este estudio fue de tipo descriptivo y relacional que buscó detallar las características que debe de presentar espacio geográfico para que sea considerado como habitable. La información que presentó en el marco fue analizada de manera cualitativa y el desarrollo de su metodología se realizó mediante el análisis documental de textos, informes y conferencias de organismos internacionales, que fueron clasificados y ordenados en base a la escala de requerimientos de Maslow o Pirámide de Maslow que clasifica las exigencias humanas en cinco rangos que finalmente se sintetizan en tres aspectos: de tipo ambiental – social, ambiental-equitativa (generan

equidad), ambiental-económica (reducción de costos en los proyectos), ambiental-viable (creación de proyectos viables).

Reyes (2022) en su investigación titulada Habitabilidad de los espacios públicos y su influencia en la imagen urbana de la Urbanización de los Pinos – Trujillo, 2021. El objetivo fue determinar la habitabilidad de los espacios públicos que influyen en la imagen urbana, teniendo un enfoque del estudio cuantitativo, tipo no experimental y diseño correlacional – transversal y una muestra de 76 habitantes, que se encontraban desplazándose y en la estancia al interior del espacio público; se elaboraron dos cuestionarios para recolectar la información los cuales fueron validadas por expertos con una confiabilidad de 0,943 y 0,871. Asimismo, la investigación fue derivada y resuelta con el uso del software estadístico SPSS 26. Para demostrar los resultados logrados de la habitabilidad de los espacios públicos y su relación con la imagen urbana, se estableció un coeficiente de influencia estadística mediante la prueba de Spearman, la cual arrojó un resultado de 0,376, que muestra una correlación positiva considerable, con un nivel de significancia 0,001 con una significancia existente, estableciendo una influencia, en los espacios públicos, los cuales corresponden a ser un ente organizador de la ciudad de Trujillo.

Por otro lado, Zúñiga (2012) en su investigación llamada Patrones de Diseño en la Arquitectura Judicial Peruana por medio de la Creación de un Modelo Espacial - estudio de casos de la Especialidad Penal en Lima metropolitana, desde 1950, se enfocó en la problemática que existe en los edificios judiciales del Perú, producido por el grado de hacinamiento espacial, grado de confort dentro de un recinto y el estado de la edificación. Su objetivo fue determinar parámetros que permitan la concepción de un eficiente diseño arquitectónico en espacios judiciales, a través de la creación de un modelo espacial. La metodología que utilizó este estudio fue la caracterización de las variables por medio de la investigación de las Edificaciones Judiciales existentes en Lima Metropolitana. El diagnóstico de cada inmueble dio como resultado prototipos modelo que fueron de vital importancia para la determinación los criterios de diseño en la Arquitectura Judicial Peruana. Por último, la investigación llega a la conclusión que la concepción de espacios judiciales se debe tener en cuenta criterios en su planificación: Emplazamiento en el Contexto

Urbano, vinculación Social y Urbana, Centralidad, Grado de Accesibilidad, Disponibilidad, Estudio de Riesgos y Economía. Asimismo, estableció criterios básicos de diseño arquitectónico para la adecuada concepción de los edificios judiciales, los cuales son: Imagen, Forma, Función, Zonificación, Adaptabilidad, Ampliación, Prevención, Criterios Constructivos y Criterios Ambientales y Cuidado.

Asimismo, Montenegro (2017) en su investigación sobre la Sede de la Fiscalía del Distrito de Madre de Dios y su influencia en el área urbana presente en el Distrito de Puerto Maldonado - Provincia de Tambopata, abordó la problemática que existe debido al incremento de casos penales en los últimos años, los cuales no pueden ser atendidos por el organismo judicial de la zona, ya que no cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir con su labor de administrar la justicia. El principal objetivo de esta investigación es el estudio de los efectos que causaría el desarrollo de una Nueva Sede de la Fiscalía en el Distrito de Madre de Dios, provincia de Tambopata, partiendo de criterios urbanísticos, arquitectura judicial e influencia con el ámbito urbano, enfocando el estudio hacia las posibles consecuencias viales y de uso de suelo. Para ello utilizó una metodología que evalúa los efectos del uso de suelo, además estudió el flujo vial, y utilizó líneas de tiempo fotografiadas en las que se aprecia la expansión y variabilidad urbana en el área de estudio. Finalmente obtuvo como conclusión, que la implantación de este proyecto sería considerada como “oportunidad” que generaría: Mejora en la economía, la urbanidad, perfil de la zona y elevaría los precios de los terrenos aledaños.

Carrión (2020) en su investigación sobre los criterios espaciales para la proyección arquitectónica de un centro de rehabilitación en Piura menciona las deficiencias y carencias arquitectónicas que sufre el espacio afecta la funcionalidad por ende influye negativa en los usuarios al no lograr una eficaz reintegración social. El objetivo principal de este estudio fue identificar los criterios de diseño espaciales para la proyección arquitectónica de un centro de reinserción juvenil en la ciudad piurana, esta investigación fue cuantitativa, con un nivel descriptivo - transversal y tuvo un enfoque mixto. En el estudio se alcanzó como resultado la primera sub dimensión denominada ambientes físicos; tendiendo como resultado que los ambientes que se encuentran en el centro de diagnóstico y rehabilitación fueron

diseñados en conjunto con un 75%, sin embargo, el 25% fueron ambientes contruidos de manera improvisada para atender la sobrepoblación causada por el crecimiento demográfico de los últimos años, es decir, causando desorden espacial y hacinamiento. En conclusión, se reconoció cuatro áreas principales del complejo, que serán organizadas y ubicadas teniendo en cuantos ejes de forma lineal o radial dependiendo del tipo de sistema abierto o cerrado, se establecerán varios grados de circulación espacial dentro y fuera de la institución.

Chorres (2021) en su investigación titulada: Condiciones de habitabilidad y su afectación en la calidad de vida urbana del Centro Poblado Pedregal Chico – Piura – 2021. Tuvo como objetivo fue estipular la influencia de las condiciones de habitabilidad sobre la calidad de vida urbana. La metodología de tipo básica - diseño no experimental, correlacional - transversal y un enfoque cuantitativo. El muestreo probabilístico se eligió un total de 248 individuos donde se emplearon dos cuestionarios para las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida urbana, para encontrar la confiabilidad de dichos instrumentos se aplicó el Alpha de Cronbach obteniendo un valor alto de 0.79. Finalmente, en el proceso y análisis de datos se determinó que las condiciones de habitabilidad influyen de manera significativa sobre la calidad de vida urbana Pedregal Chico, obteniendo un coeficiente de Rho de Spearman = .177** y un nivel de significancia de 0.005, por ende, el nivel óptimo para habitar en el espacio urbano está vinculado con el acceso a los equipamientos y espacios públicos los cuales deben de ofrecerles condiciones saludables para un desarrollo de manera plena.

El autor Riegl (1901) fue el primer estudioso que realizó un claro análisis espacial de la arquitectura a lo largo de los años , poco tiempo después se le sumaron otros autores como Heinrich Wölfflin y Paul Frankl que concibieron al espacio como la esencia de la arquitectura , esta teoría ha sido defendida durante muchos años por Bruno Zevi, Francastel y Siegfried Giedion, todos estos autores tienen el pensamiento implícito que el aspecto característico de la arquitectura no es la función del espacio , sino el espacio por sí solo. Según Zevi (1948) en el primer capítulo de su investigación Saper vedere l'architettura - Interpretación Espacial de la Arquitectura, el espacio es “la esencia de la arquitectura” y define al espacio como el objeto u herramienta que permite a los arquitectos perfeccionar el nivel de

vida de los seres humanos, a través de la creación de espacios cargados de emoción para el usuario que los habitará, los cuales pueden influir de manera positiva en el ser humano que lo habita día a día, esto se logra según el autor a través de criterios o parámetros primordiales de diseño, orientados desde lo racional hasta lo imaginario.

Por otra parte, el autor afirma que el espacio arquitectónico es el elemento artificial concebido por el ser humano para efectuar sus funciones vitales en buenas condiciones. Por ello necesita ser separado del espacio natural a través de elementos constructivos que lo determinen, naciendo así un espacio interno, separado de un externo, por medio de un espacio construido. El espacio externo hace que la arquitectura participe del contexto en conjunto con elementos artificiales o naturales. Asimismo, Venturi (1968) también defendió esta posición afirmando que “en la intersección del espacio interno y el externo se encuentra la arquitectura”, concepto importante que sin embargo es una contradicción con la teoría moderna de Bruno Zevi en el cual concede al espacio interno la predominancia en la arquitectura. Igualmente, el escritor Sebastián (1977) también desarrollo la teoría espacio y símbolo, en la cual reflexiona sobre el espacio en la arquitectura, afirmando que: La arquitectura es una disciplina que se desarrolla en tres aspectos, y debido a esto se vincula con el espacio físico presente: interior arquitectónico y exterior (volumen). Es primordial para la concepción de un espacio con características peculiares, la sintaxis formal y estilística del autor.

El espacio arquitectónico no solamente se concibe como un espacio tridimensional, sino que además en el interviene una cuarta dimensión determinada por tiempo-movimiento, en el que influye, desplazamiento en el espacio, es decir la experimentación diaria de los usuarios que lo habitan, Zevi (1981) también defiende esta teoría afirmando que “el ser humano desplazándose en el edificio y analizándolo desde variedad de puntos de vista genera, una cuarta dimensión”. Para el autor la percepción directa del espacio es irremplazable, porque está vinculada a la función del espacio y a la realización funcional de la edificación. Esto genera que los seres humanos tengan una percepción vacía de aquellos edificios de los que no han percibido de manera óptima su sentido funcional y espiritual, a los cuales simplemente observan desde la posición de visitantes eventuales.

Sin embargo, la vivencia espacial no sólo exige de la presencia física del observador y de la edificación, sino que además del análisis de las condiciones y concepciones socioculturales de la época en que se realizó. Por ello afirmo que el espacio arquitectónico se puede representar mediante experimentación generada por técnicas gráficas avanzadas (planos, descripciones, fotografía, etc.); no obstante, el análisis de la edificación, por exigente que sea, no puede plasmar la percepción espacial arquitectónica; debido a que se debe emplear la vivencia del espacio arquitectónico, que puede generar en sus usuarios movimiento y variedad de estados de ánimo. Además, define cuatro indicadores esenciales que configuran el espacio arquitectónico: Se deben de establecer directrices o ejes de composición general, que determinen trayectos para el recorrido espacial primario y secundario.

El tratamiento de las formas y de los muros que envuelven al espacio físico deben ser desarrollados de manera particular según el uso del espacio. El color y la luz es vital en el espacio físico concebido como una necesidad humana. Debe de existir una relación entre las proporciones del edificio, con respecto al usuario que lo habitara. De todos los aspectos antes mencionados la concepción de las superficies de los muros ha sido predominante y de mayor desarrollo a lo largo de la historia.

Por otro lado, Giedion (1969) desarrolló la teoría de las concepciones del Espacio en la cual el distingue tres etapas fundamentales: La arquitectura concebida a través de volúmenes con espacios radiales, en la cual son determinantes el espacio y volumen externo. La arquitectura ideada primordialmente en el espacio interno. La arquitectura concebida como volumen y como espacio interior, por análisis de espacios internos y externos: refiriéndose a los proyectos de los grandes artistas actuales como Wright, Mies, Le Corbusier y otros. Asimismo, Zevi (1981) en su obra "Saber ver la arquitectura" sostiene que la arquitectura, se podría configurar como una escultura perforada que genera un interior, donde el hombre puede habitar y que el espacio en la arquitectura no sólo se determina por alturas, anchuras y longitudes de los componentes constructivos pese a que son el envolvente del espacio, sino que se determina por el vacío del espacio envuelto, es decir el espacio interior, donde el ser humano se desplaza. Por lo tanto, para el autor la figuración del espacio arquitectónico no se limitó en

sólo las tres dimensiones que nos brinda la perspectiva; sino que además existe otro elemento y es concretamente el desplazamiento progresivo del ángulo visual. De esta forma, definió al “tiempo” como “cuarta dimensión” pues todo hecho arquitectónico para ser comprendido y vivido, necesita de tiempo.

Por otra parte, Yáñez (1994) desarrolla la teoría El Espacio como figura primordial de la Arquitectura donde afirma que “La escultura nunca es habitable, pues sólo la arquitectura posee espacio interno y por ello el espacio constituye para Zevi la esencia de la arquitectura.” Determinando al espacio interior como parte fundamental para la arquitectura, refiriéndose al exterior (fachada) como una “escultura”, que por sí sola no podría acoger al ser humano para brindarle un espacio “habitable”. Con este concepto nace la importancia de la habitabilidad para el ser humano que de acuerdo con la investigación de Solanas (2010), que definió a “la habitabilidad” como “signo natural del propósito al bien vivir y al bienestar, un interés general de un estado de comodidad mejor al de los antepasados.” Para el investigador la habitabilidad es la característica que todo ser vivo debe gozar para estar bien consigo mismo y con el entorno que lo rodea, asimismo señala el predominio de los elementos especulativos de la sociedad han restado importancia a los factores de la habitabilidad, eso ha traído consigo el desgaste de la capacidad de vivir cómodamente en el espacio privado (los edificios) como en el social (espacio público).

Por otra parte, de acuerdo con la investigación de Davis (1976) el “concepto de habitabilidad” ha tenido una variedad de cambios importantes. En el principio, el hombre buscaba un espacio de abrigo, que lo resguardara de la intemperie, con el pasa de los años el hombre busco otras características que lo ayudaran a mejorar su comodidad y bienestar, naciendo el concepto de habitabilidad que se describe como el nivel de adaptación de un edificio a los requerimientos de sus habitantes; cuanto más sea el nivel de adecuación, más habitable será el edificio. Esta concepción muestra a la habitabilidad como un mecanismo en el cual los habitantes conviven con el contexto inmediato.

Asimismo, el escritor Solanas (2010) desarrollo la investigación enfocada en la concepción de una “nueva habitabilidad” que ha sido producto de las nuevas necesidades del hombre, direccionada a la adaptación de los criterios sociales y

ambientales que se adecue y satisfaga los requerimientos de lo humanos y a las distintas maneras de vivir actualmente, que cuenten con criterios mínimos de confort enlazados a un espacio habitable “sano”, sin riesgos a la salud mental y física, que determinan la calidad de vida socialmente correcta y accesible a escala urbana.

La nueva habitabilidad se define no solamente de elementos geométricos de los espacios, de su orden, sus usuarios aportan requerimientos que cubran sus: funciones físicas, necesidades fisiológicas, funciones mentales, goce de buena salud y prevención, desempeño diario, satisfacción en el espacio en el contexto interviene: - sonido -espacio -iluminación -clima -estructura -movimiento).

Por otra parte, Davis (1976) concibe de manera implícita cuatro rangos de requerimientos relativos a la habitabilidad y son: la salud, la seguridad, el desempeño y la satisfacción. Estos rangos de necesidades guardan similitud con la pirámide de Maslow, que es prototipo de los requerimientos y necesidades humanas desarrollado en 1943 por el psicólogo Abraham Maslow en su obra “Motivations and Personality”. La primera de ellas es la “salud” refiriéndose a los criterios relacionados al bienestar, seguridad para la vida, defensa de los aspectos del clima y de la fisiología del ser humano, interviene en el ser humano y en conjuntos. Como segunda característica tenemos a la “seguridad” que simboliza definiciones como el nivel de ruido acústico, circulaciones seguras y adecuadas. Asimismo, tenemos el “desempeño” que representa definiciones enlazadas con las necesidades funcionales, actividades humanas, ingeniería humana, composición del espacio. Finalmente tenemos la “satisfacción” que representa conceptos enlazados a la comodidad de los usuarios dentro de un espacio, grado de satisfacción, que influya de manera positiva, reduciendo el cansancio y el estrés psico-fisiológico.

Asimismo, Echave & Rueda (2009) en su teoría sobre la Psicología Ambiental concibe tres índices indispensables para la habitabilidad en los espacios vinculados a condicionantes básicos: el desplazamiento, la atracción y el bienestar del espacio. Cada uno de estos determinantes los definió a través de un conjunto de variables con criterios de medición basándose en sus efectos en el ser humano. Para el autor la habitabilidad es determinada por estos criterios pues se basan en

la Psicología Ambiental y están vinculados con la percepción positiva del ser humano con su entorno, esto se expresa por medio de la vivencia diaria del hombre en su espacio. Además, estas condicionantes admiten la manifestación de una equivalencia urbana y un afecto de pertenencia del espacio que el hombre habita y el desplazamiento permite una adecuada predisposición del ser humano.

Según Real Academia de Lengua Española (RAE, 2001), la habitabilidad: Se determina como una cualidad de habitable, y en especial toma en cuenta determinadas normas legales, pudiéndose establecer en un local o una vivienda. Asimismo, el estudioso Jirón (2004) suma a este concepto de habitabilidad, su vinculación por la conexión y adaptación del ser humano en el entorno en donde vive, expone que los mecanismos de cada uno de los factores territoriales son analizados según su capacidad de atender los requerimientos humanos. Esta definición se enlaza estrechamente con la aplicación de criterios mínimos, debido a que la habitabilidad es la característica de todo espacio para que este sea habitable, por lo tanto, está regido a determinadas normas y reglamentos. Asimismo, el Espacio es un elemento tridimensional que determina y manifiesta las formas volumétricas. Por otro lado, es una herramienta de manifestación propia de la arquitectura, y no el resultado fortuito de la creación tridimensional de planos y volúmenes. Asimismo, las líneas, los colores, las superficies, las texturas, son elementos que nos ayudan a configurar el espacio en la arquitectura.

Morales (1984), en su ensayo "Arquitectónica I", acerca de crítica y teoría de la arquitectura nos afirma que: "La Arquitectura no "modela" el espacio, ya que el espacio no es un elemento real y palpable, sino es abstracción que se modela o concibe desde dimensiones distintas del pensamiento y se puede ordenar de formas incontables. En otros términos, no se diseña el espacio; sino lo espacial o extenso desde el punto de vista tridimensional, que es algo muy diferente". Espacio abierto Según Morales (1984) en su libro Arquitectónica I. "Los espacios abiertos corresponden a aquellos en donde los usuarios pueden desplazarse libremente. En ellos el estar corresponde a "estar de paso" o en tránsito. Son generalmente áreas concebidas para que el ser humano las recorra.

Composición Espacial, es el enfoque del hacer arquitectónico. Es un desarrollo en el que se toma en cuenta las variables de la problemática

arquitectónico y se plantea una solución que satisfaga de forma integral los requerimientos planteados en la programación arquitectónica. Este proceso es conocido como “caja negra”, porque sabemos los resultados que se quieren obtener y podemos brindar el resultado que se desea. Para este proceso de composición interviene el elemento de la creatividad como una capacidad exclusivamente del ser humano, que se puede realizar solo si el ser humano esta consiente en su intervención, para así obtener resultados óptimos. Además, se podría decir que este proceso se puede aprender, sin embargo, es difícil de enseñarse simplemente de manera verbal. La Composición tiene muchos elementos para generar un objeto arquitectónico que va más allá de la satisfacción de la necesidad del usuario, sino que proporciona una proposición innovadora para la sociedad (Ambriz, 2008).

Finalmente, Sebastián (2015) sostuvo que arquitectura direccionada a la labor judicial tiene plasmada el concepto de justicia y derecho, por ello es de vital importancia salvaguardar la relevante tarea que se desarrolla en el interior de sus instalaciones, sino que además involucra el de carácter simbólico que determina una tipología arquitectónica muy especial.

III. METODOLOGÍA

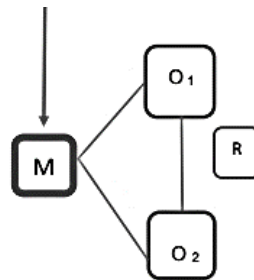
3.1 Tipo y Diseño de Investigación

El diseño del presente estudio según su carácter es Correlacional Causal transeccional, no experimental, debido a que se enfoca en medir el vínculo entre las dos variables de estudio: Composición Espacial - Habitabilidad y se desarrolla en Piura en el año 2022.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que la finalidad y utilidad principal de los estudios correlacionales son llegar a conocer la conducta de una variable en relación a otra. Esta tipología de estudio determinara si están o no vinculadas las dos variables de estudio: Composición Espacial - Habitabilidad, de esta manera analizar su correlación. Por otra parte, los autores afirman que, si dos variables están correlacionadas, al modificar una variable la otra también se modificará.

Asimismo, la correlación puede ser positiva cuando los aspectos de gran importancia en una variable también lo son para la otra variable, o puede ser

negativa cuando los aspectos de gran importancia para una variable no presentan la misma relevancia para la otra variable. El grafico del diseño de investigación es el siguiente:



Donde:

- **M** = Muestra (Trabajadores - usuarios externos)
- **O₁** = Composición Espacial.
- **O₂** = Mejoramiento de la Habitabilidad.
- **R** = Relación de las variables de estudio.

3.2 Variables y Operacionalización

Variable Independiente:

Composición Espacial

La composición espacial es la configuración abstracta y real de una determinada dimensión. (Ambriz, 2008). Asimismo, de acuerdo con la teoría de Zevi (1981) la composición espacial se determina a partir de la variedad de sus aspectos: técnicos, artísticos, funcionales, espaciales, decorativos y sociales. Además, define tres indicadores esenciales que configuran el espacio arquitectónico: Ejes de composición espacial, Forma – volumen y Confort del edificio.

Variable Dependiente:

Habitabilidad

Son las cualidades que tiene un espacio determinado para que sea considerado habitable por el ser humano (R.A.E, 2010).

Asimismo, el escritor Solanas (2010) desarrollo la investigación enfocada en la concepción de una “nueva habitabilidad” que ha sido producto de las nuevas

necesidades del hombre, direccionada a la adaptación de los criterios sociales y ambientales que se adecue y satisfaga los requerimientos de los usuarios y a las distintas maneras de vivir actualmente, contando con criterios mínimos de confort que se enlazan a un espacio habitable “sano”, sin riesgos a la salud mental y física, que determinan la calidad de vida socialmente correcta y accesible a escala urbana.

La nueva habitabilidad se define más allá de elementos geométricos de los espacios, de su orden, sus usuarios aportan requerimientos que cubran sus: funciones físicas, necesidades primarias, funciones mentales, goce de buena salud y seguridad, desempeño diario, satisfacción en el espacio en el contexto, y se operacionalizará en tres dimensiones: desplazamiento, atracción y bienestar.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población

La población de esta investigación son los trabajadores de la Sede del Poder Judicial del Distrito de Piura – 2022.

Tabla 1. Recursos Humanos según Área Estructural - Sede del Poder Judicial del Distrito Piura – 2022.

AREA ESTRUCTURAL	SEXO		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES		
Presidencia	3	2	5	
Consejo Ejecutivo Distrital	4	5	9	
Sala Plena	14	3	17	
Jefatura de ODECMA	-	3	3	
Unidad Desconcentrada de Investigaciones	2	3	5	
Unidad Desconcentrada de Quejas	3	1	5	
Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario judicial	-	3	3	
Magistrado Calificador de Quejas e Investigaciones de Primera Instancia	-	2	2	
Sala Superior Civil	5	8	13	
Especializada Penal	8	4	12	
o Mixta Laboral	-	6	6	
Juzgados Esp. y Mixtos	Civil	2	1	3
	Penal	3	2	5
	Mixto	-	4	4
	Familia	3	1	3
	Juzgado de Trabajo	1	1	2
Juzgado de Investigación Preparatoria 1,2,3 y 4	4	4	8	
Juzgado Unipersonal 1,2,3 y 4	2	6	8	
Oficina de Asistencia de Víctimas y Testigos	7	2	9	

Mesa de Partes General	-	2	2
Mesa de Partes NCPP	1	1	2
Administración	5	2	7
Archivo	1	5	6
Administración NCPP	4	2	6
Sala laboral	1	3	4
Mesa de Partes Sala Laboral	-	2	2
Capacitación	3	2	5
Almacén de Elementos de Pruebas y Delitos	2	-	2
Área de logística	3	-	3
TOTAL	81	81	161

La investigación se realizará en la sede principal del Poder Judicial de Piura, en donde actualmente se tiene un total de 161 usuarios de los cuales para ser parte de la investigación deben reunir los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Ser trabajador del Poder Judicial de Piura.
- Ser mayor de edad.
- Colaborar de manera voluntaria en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Contar con dificultad motriz o cognitiva para desarrollar los cuestionarios.
- Encontrarse falto de salud.
- No colaborar de manera voluntaria en el estudio.

Muestra y Muestreo

Para la determinación del tamaño de la muestra, se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple relacionado a poblaciones finitas. Lagares y Puerto (2001) sostienen que un muestreo se considera aleatorio cuando, el procedimiento de selección de la muestra respalda que las muestras potenciales que se pueden adquirir

de la población tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas como es el caso de la presente investigación. En otras palabras, todos los miembros de la población de estudio del Poder Judicial de Piura, tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados para constituir la muestra y la formula a aplicar fue:

$$N_0 = \frac{Z^2 N \cdot p \cdot q}{(N-1)E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Muestra 1: Recursos Humanos (trabajadores)

Donde:

N₀=Tamaño de la muestra inicial

N= Población = 161

Z= Nivel de confianza (95%) = 1.96

E= Error permitido (a=5%) = 0.05

p= Población de Éxito = 0.5

q= Población de Fracaso = 0.5

Reemplazo de valores:

$$N_0 = \frac{(1.96)^2 (161) (0.5) (0.5)}{(161-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$N_0 = 113$$

La muestra está conformada por 113 trabajadores de la Sede del Poder Judicial del Distrito de Piura.

Unidad de análisis

La unidad de análisis de este estudio está constituida por los trabajadores de la Sede del Poder Judicial de Piura.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se empleó como técnica para la recopilación de información a la encuesta, para determinar si la Composición Espacial interviene en la Habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura. Para ello se desarrolló dos (02) cuestionarios escritos. Cerda H., (1991) sostiene que la encuesta es la recopilación continua de información en una población o en una muestra de la población, que el caso de la presente investigación se aplicara a los trabajadores del Poder Judicial.

3.5. Procedimientos

Para la presente investigación se ingresó una solicitud a mesa de parte (portal transparencia del poder judicial – SEDE DE PIURA donde se detalló la finalidad de la investigación y se hizo el pedido de la información requerida, posteriormente se solicitó la autorización para la aplicación de la encuesta a 113 trabajadores. Los instrumentos utilizados en esta investigación están constituidos por dos (02) cuestionarios, elaborados utilizando una tipología de preguntas cerradas que se aplicaron al personal de la Sede del Poder Judicial del Distrito de Piura, en el primer cuestionario se recaudará información sobre la variable de estudio: Habitabilidad y estuvo constituido por tres dimensiones: desplazamiento, atracción, bienestar; las que forman un total de 16 ítems. En segundo cuestionario se recaudará información sobre la variable: Composición Espacial, en la que se tomó en cuenta tres dimensiones: ejes de composición espacial, forma- volumen y confort del edificio; las que establecen una total de 11 ítems. La recopilación de datos será trasladada al programa Excel. Finalmente, los datos obtenidos fueron procesados en el programa estadístico SPSS versión 23 con su respectiva interpretación, conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Se aplicará 02 cuestionarios a los trabajadores del Poder Judicial de Piura, a continuación, para posibilitar la respuesta de las participantes se les brindará las instrucciones de la prueba. Posteriormente para el procesamiento y obtención de los resultados estadísticos descriptivos y la contratación de las hipótesis, se empleará el

software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23), debido a que es un programa que ayuda al investigador con la organización de los resultados en concordancia con los objetivos planteados y se determinara la influencia de la composición espacial en la habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, empleando el Análisis de Regresión (herramienta que proporciona el programa SPSS para medir la influencia de una variable sobre otra).

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación debido a su carácter científico se ha tenido en cuenta la credibilidad o valor de la verdad y los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación guardan coherencia y relación con la problemática observada.

Del mismo modo la investigación mantiene estabilidad en la información que se recaudó. Los resultados alcanzados en el desarrollo de la investigación guardan la autenticidad de las delineaciones efectuadas por los partícipes, a los cuales se les ha transmitido los pormenores de la investigación, con la finalidad que estos sean conscientes de la seriedad del estudio; asimismo se ha mantenido la ética para acreditar la capacidad de consentimiento de los participantes. En otras palabras, se necesitó la autorización de los trabajadores del Poder Judicial del Distrito de Piura – Piura, para el desarrollo adecuado del estudio.

IV. RESULTADOS

Tabla 2. Nivel de composición espacial en el Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura - 2022

	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Composición espacial	17	9,4%	161	89,4%	2	1,1%	180	100,0%
Ejes de la composición espacial	17	9,4%	158	87,8%	5	2,8%	180	100,0%
Forma y volumen	33	18,3%	138	76,7%	9	5,0%	180	100,0%
Confort del edificio	14	7,8%	165	91,7%	1	0,6%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

Los resultados de la tabla 1 muestran que la composición espacial del edificio del Poder Judicial de Piura es catalogada en un nivel regular, como se evidencia en las respuestas del 89.4%; este nivel también se hace visible en cada uno de los aspectos de dicha composición, vale decir, en los ejes de la composición espacial, en la forma y volumen y en el confort del edificio investigado, según lo confirma el 87.8%, 76.7% y 91.7%, respectivamente. Es importante señalar que el 18.3% de los trabajadores considera deficiente a la forma y volumen del edificio, convirtiéndose este aspecto en el menos valorado.

Tabla 3. Nivel de habitabilidad del Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura - 2022

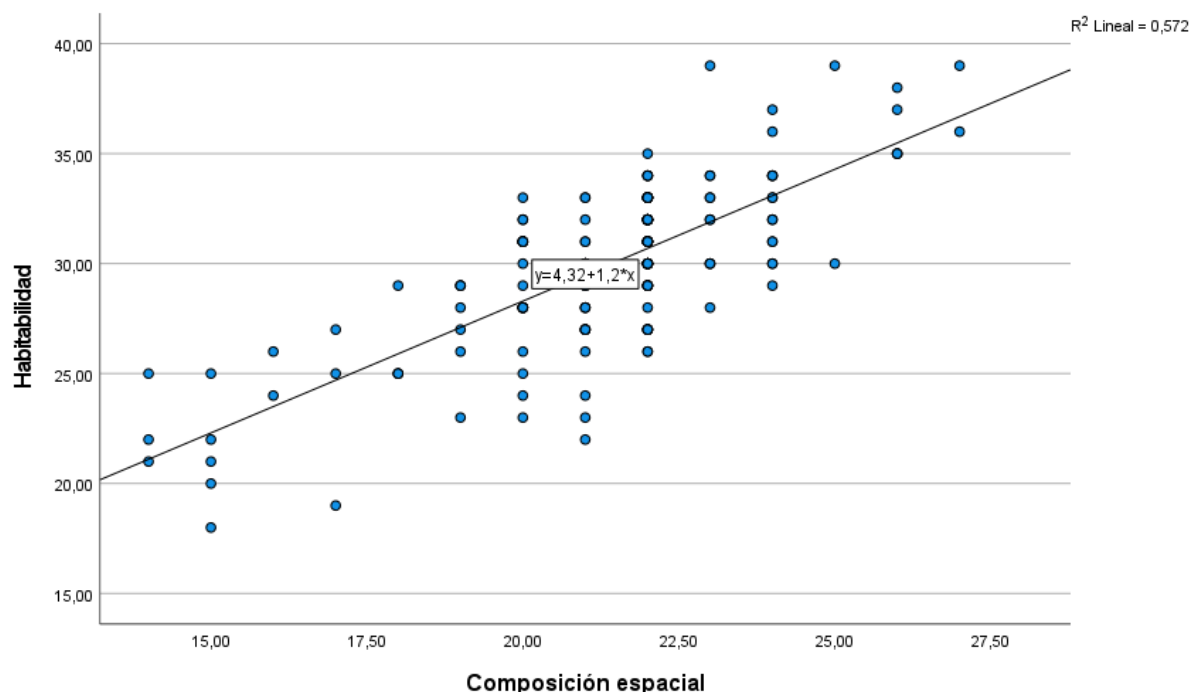
	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Habitabilidad	27	15,0%	149	82,8%	4	2,2%	180	100,0%
Desplazamiento	52	28,9%	122	67,8%	6	3,3%	180	100,0%
Atracción	93	51,7%	82	45,6%	5	2,8%	180	100,0%
Bienestar	31	17,2%	146	81,1%	3	1,7%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

En cuanto a la habitabilidad del edificio, el estudio también encontró que ésta es deficiente para el 82.2%; este nivel se explica también en lo relacionado al bienestar que genera el edificio y un poco menos a la facilidad del desplazamiento, como observa en el 81.1% y 67.8%. Por el contrario, el estudio revela que solo el 45.6% califica en un nivel regular a la atracción de dicho edificio, mientras que el 51.7%, lo califica como deficiente.

4.1 Influencia de la composición espacial del Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura - 2022.

Figura 1. Habitabilidad del Poder Judicial en relación a la composición espacial



La figura 1 muestra que las valoraciones bajas de la habitabilidad se asocian mayormente a valoraciones bajas de la composición espacial, y a medida que mejoran las valoraciones sobre la composición espacial, también mejora la valoración de la habitabilidad; este comportamiento deja en evidencia que hay una relación positiva entre ambos aspectos de tal forma que a medida que mejora la apreciación por la composición espacial del edificio, mejora la habitabilidad.

Tabla 4. Composición espacial y nivel de habitabilidad del Poder Judicial

Composición espacial	Habitabilidad							
	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	15	8,3%	2	1,1%	0	0,0%	17	9,4%
Regular	12	6,7%	146	81,1%	3	1,7%	161	89,4%
Favorable	0	0,0%	1	0,6%	1	0,6%	2	1,1%
Total	27	15,0%	149	82,8%	4	2,2%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

Los resultados de la tabla anterior muestran que son muy pocos los trabajadores (8.3%) que califican como deficiente a la composición espacial y a la habitabilidad; lo mismo sucede con el nivel favorable (0.6%). En general, el estudio indica que la mayoría, 81.1%, califica como regular a ambos aspectos.

Contrastación de la hipótesis general

La composición espacial del Poder Judicial influye significativamente en la habitabilidad del edificio, Piura - 2022.

Tabla 5. Análisis de regresión entre la composición espacial y la habitabilidad

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	4,322	1,670		2,589	,010
Composición espacial	1,199	,078	,756	15,409	,000

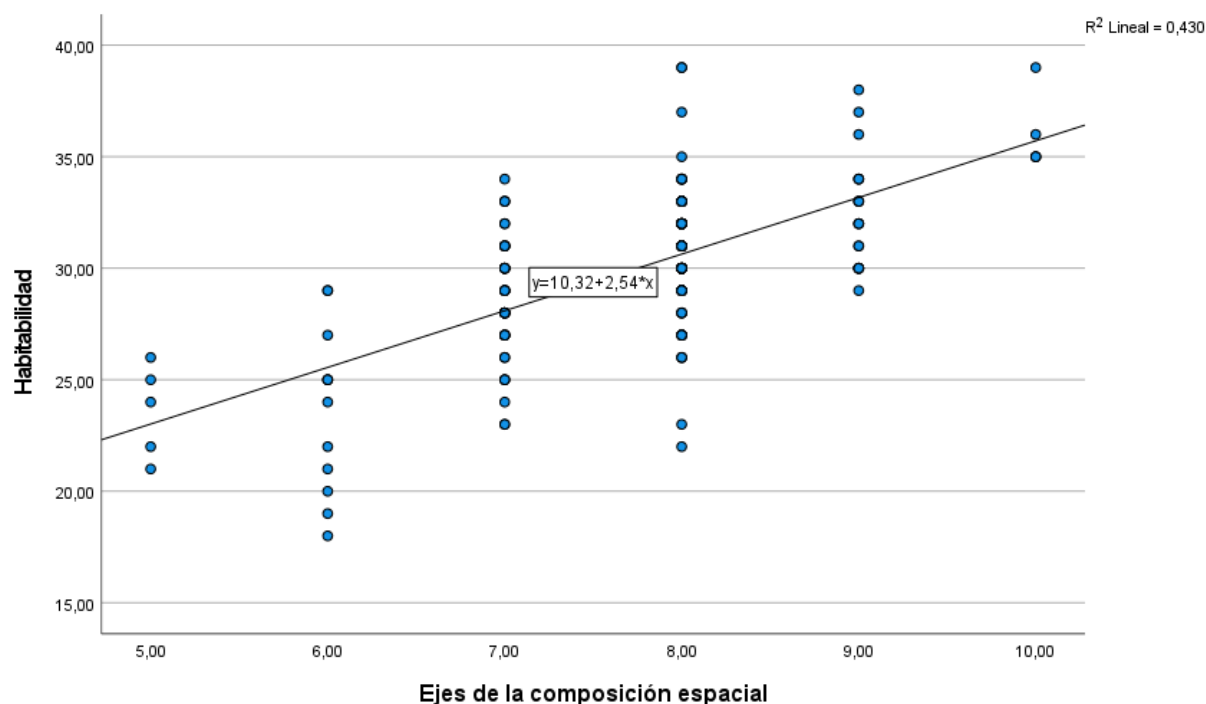
a. Variable dependiente: Habitabilidad

Coeficiente de determinación (R²) =57.2%

La tabla 5 da cuenta que el coeficiente de la regresión asociado a la composición espacial, B=1.199, resultó ser altamente significativo, según se defiere de la significancia de la prueba T-Student, Sig.=0.000, que resultó ser menor al valor teórico de 0.01. Este resultado nos permite aceptar la hipótesis de que la composición espacial del edificio del Poder Judicial influye de manera significativa en la habitabilidad del edificio. El coeficiente de determinación corrobora dicha influencia al indicar que el 57.2% de la habitabilidad del edificio es explicada por la composición espacial.

4.2 Influencia de los ejes de composición espacial del Poder Judicial en el desplazamiento de sus trabajadores, Piura - 2022.

Figura 2. Desplazamiento en relación a los ejes de la composición espacial en el Poder Judicial de Piura,2022



La figura 2 muestra que los puntajes bajos de la habitabilidad se corresponden a puntajes bajos de los ejes de la composición espacial, sucediendo el mismo comportamiento con el resto de puntos. Este comportamiento muestra evidencias de que dichos ejes tienen una influencia positiva en el desplazamiento y por ende en la habitabilidad del edificio.

Tabla 6. Ejes de la composición espacial y nivel de desplazamiento en el Poder Judicial de Piura,2022.

Ejes de la composición espacial	Desplazamiento (Habitabilidad)							
	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	14	7,8%	3	1,7%	0	0,0%	17	9,4%
Regular	13	7,2%	142	78,9%	3	1,7%	158	87,8%
Favorable	0	0,0%	4	2,2%	1	0,6%	5	2,8%
Total	27	15,0%	149	82,8%	4	2,2%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

La tabla 6, muestra que la cifra de trabajadores que califican como deficiente o favorable a los ejes de la composición espacial y el desplazamiento es bastante reducida, 7.8% y 0.6%, respectivamente. El calificativo que le da la mayoría a ambos aspectos es el de regular, según se deduce de las respuestas del 78.9%.

Contraste de la hipótesis específica 1:

Los ejes de la composición espacial del edificio del Poder Judicial tienen una influencia significativa en el desplazamiento de sus trabajadores

Tabla 7. Análisis de regresión entre los ejes de la composición espacial y el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	10,318	1,702		6,060	,000
Ejes de la composición espacial	2,539	,219	,656	11,588	,000

a. Variable dependiente: Habitabilidad

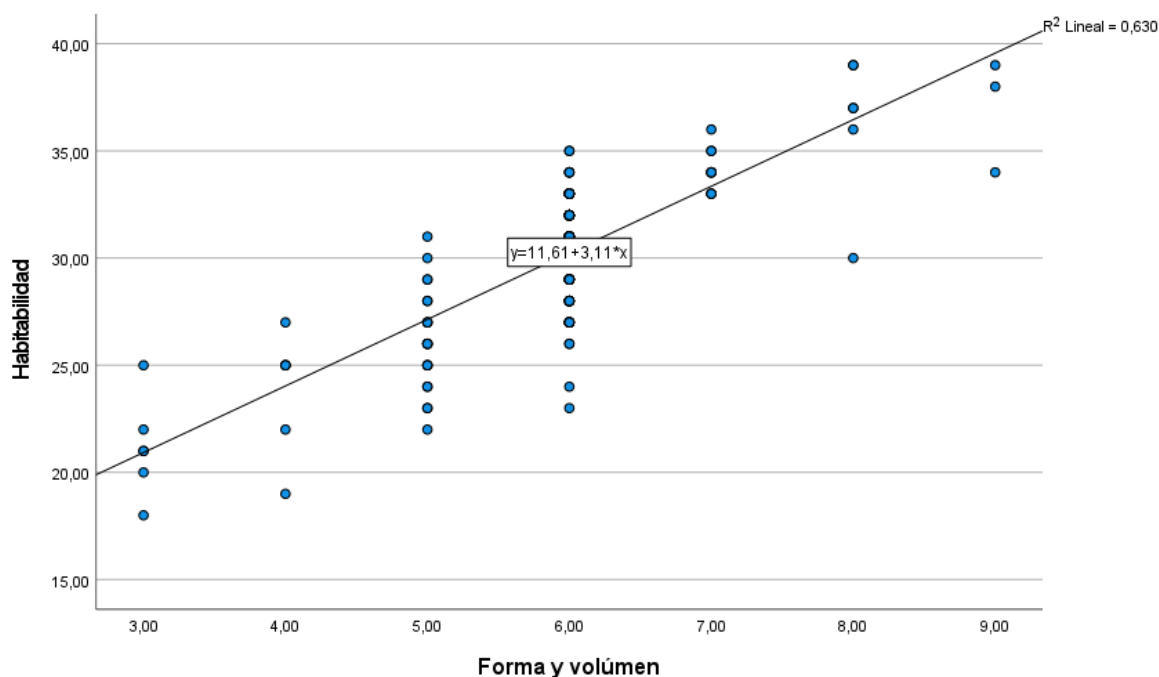
Coeficiente de determinación (R²)=43%

La tabla 7 muestra que el coeficiente de la regresión, B=2.539, asociado a los ejes de la composición espacial, es altamente significativo, según se deduce de la significancia de la prueba T-Student, Sig.=0.000, mucho menor que el valor teórico de 0.01. Este resultado conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que los ejes de la composición espacial del edificio del Poder Judicial tienen una influencia significativa en el desplazamiento y por ende en la habitabilidad de dicho edificio.

En este caso, el coeficiente de determinación indica que el 43% del desplazamiento del edificio es explicada por los ejes de la composición espacial.

3.2 Influencia de la forma y volumen del edificio del Poder Judicial con respecto a la atracción de sus trabajadores, Piura - 2022.

Figura 3. Atracción de los trabajadores en relación a la forma y volumen del edificio del Poder Judicial de Piura, 2022.



La figura 3 muestra que los puntajes bajos sobre la atracción están asociados mayormente a puntajes bajos de la forma y volumen del edificio, mientras que los puntajes medios y altos de ambos aspectos, guardan la misma correspondencia. Este comportamiento deja en evidencia que la forma y volumen del edificio evidencia una relación positiva con la atracción, de manera que, al mejorar dicha forma y volumen, mejora la atracción y por ende la habitabilidad.

Tabla 8. Forma y volumen del edificio y nivel de atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.

Forma y volumen del edificio	Atracción (Habitabilidad)							
	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	23	12,8%	10	5,6%	0	0,0%	33	18,3%
Regular	4	2,2%	134	74,4%	0	0,0%	138	76,7%
Favorable	0	0,0%	5	2,8%	4	2,2%	9	5,0%
Total	27	15,0%	149	82,8%	4	2,2%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

La tabla 8 deja en evidencia que solo el 12.8% de los trabajadores califica como deficiente a la forma y volumen del edificio, así como a su atracción; también se encontró que el 2.2% califica como favorable a ambos aspectos. En este caso, la mayoría de los investigados, 74.4% califica en un nivel regular a ambos aspectos.

Contraste de la hipótesis específica 2:

La forma y volumen del edificio del Poder Judicial tienen una influencia significativa en la atracción de los trabajadores.

Tabla 9. Análisis de regresión entre la forma y volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	11,611	1,063		10,924	,000
Forma y volumen	3,106	,178	,794	17,422	,000

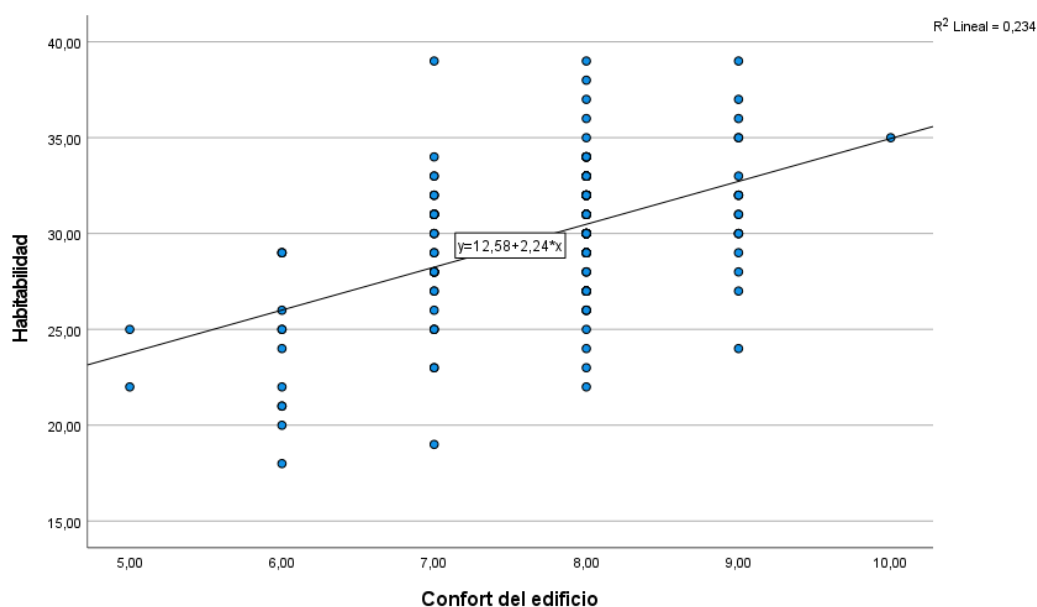
a. Variable dependiente: Habitabilidad

Coeficiente de determinación (R²)=63%

El análisis de regresión de la tabla 9 da cuenta que el coeficiente de la regresión asociado a la forma y volumen, B=3.106, es altamente significativo, como lo corrobora la significancia de la prueba T-Student, Sig.=0.000, que resultó ser inferior a 0.01. Este resultado conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que la forma y volumen del edificio del Poder Judicial tienen una influencia significativa en la atracción de los trabajadores de Poder Judicial y por ende en la habitabilidad. Esta influencia también se evidencia en el coeficiente de determinación, que da cuenta que el 63% de la atracción del edificio es explicada por su forma y volumen.

4.3 Influencia del confort con respecto al bienestar de los trabajadores, del Poder Judicial de Piura - 2022.

Figura 4. Bienestar en relación al confort de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022



La figura 4 muestra que los puntajes bajos del bienestar se asocian mayormente a puntajes bajos e intermedios del confort del edificio, aunque a medida que éstos aumentan, también aumentan las valoraciones del bienestar. Este comportamiento proporciona indicios de que el confort del edificio tiene una influencia positiva en el bienestar y por ende en la habitabilidad.

Tabla 10. Confort del edificio y nivel de bienestar de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.

Confort del edificio	Bienestar (Habitabilidad)							
	Deficiente		Regular		Favorable		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	11	6,1%	3	1,7%	0	0,0%	14	7,8%
Regular	16	8,9%	145	80,6%	4	2,2%	165	91,7%
Favorable	0	0,0%	1	0,6%	0	0,0%	1	0,6%
Total	27	15,0%	149	82,8%	4	2,2%	180	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

Los resultados de la tabla 10 indican que solo el 6.1% de los trabajadores califica como deficiente al confort del edificio y el bienestar; en este caso, nuevamente

el estudio encontró que la mayoría de los investigados, 80.6%, califica en un nivel regular a ambos aspectos. No se encontró ningún trabajador que califique como favorable a ambos aspectos.

Contraste de la hipótesis específica 3:

El confort del edificio del Poder Judicial tiene una influencia significativa en el bienestar y por ende en la habitabilidad de dicho edificio.

Tabla 11. Análisis de regresión entre el confort y el bienestar de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	12,579	2,362		5,326	,000
Confort del edificio	2,238	,304	,484	7,372	,000

a. Variable dependiente: Habitabilidad

Coeficiente de determinación (R²)=23.4%

El análisis de regresión de la tabla 11 deja en evidencia que el coeficiente asociado al confort del edificio, B=2.238, resultó ser altamente significativo, según se deduce de la significancia de la prueba T-Student, Sig.=0.000, mucho menor a 0.01. Este resultado aporta evidencias suficientes en favor de la aceptación de la hipótesis de que el confort del edificio del Poder Judicial tiene una influencia significativa en el bienestar de los trabajadores y por ende en la habilidad de dicho edificio.

El coeficiente de determinación corrobora esta influencia, al indicar que el bienestar de los trabajadores es explicado en un 23.4% por el confort del edificio.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general de la presente investigación fue determinar la influencia de la composición espacial en la habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022. Como resultados se obtuvo en la tabla 5 que el coeficiente de la regresión asociado a la composición espacial, $B=1.199$, resultó ser altamente significativo, según se deduce de la significancia de la prueba T-Student, $\text{Sig.}=0.000$, que resultó ser menor al valor teórico de 0.05. El coeficiente de determinación corrobora dicha influencia al indicar que el 57.2% de la habitabilidad del edificio es explicada por la composición espacial. Asimismo, la figura 1 muestra que las valoraciones bajas de la habitabilidad se asocian mayormente a valoraciones bajas de la composición espacial, y a medida que mejoran las valoraciones sobre la composición espacial, también mejora la valoración de la habitabilidad.

Por lo tanto se acepta la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula, lo cual es respaldado por la investigación de Zúñiga (2012), el cual se enfocó en la problemática que existe en los edificios judiciales del Perú, producido por el grado de hacinamiento espacial, grado de confort dentro de un recinto lo cual influye de manera directa a la habitabilidad sus trabajadores, su estudio llega a la conclusión que para el diseño de espacios judiciales se debe tener en cuenta criterios en su planificación. De igual forma López (2006) respalda estos resultados en su investigación mencionando que la mejora de los espacios genera una mejora en la habitabilidad, Asimismo, Zevi (1981) definió el espacio es “la esencia de la arquitectura” y define al espacio como el objeto u herramienta que permite a los arquitectos mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, a través de la creación de espacios cargados de emoción para el usuario que los habitará, los cuales pueden influir de manera positiva en el ser humano que lo habita día a día, esto se logra según el autor a través de criterios o parámetros primordiales de diseño, orientados desde lo racional hasta lo imaginario.

En el objetivo específico N° 1 se buscó determinar la relación de los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura -2022. Se obtuvo como resultado en la tabla 7, que el coeficiente de la regresión, $B=2.539$, asociado a los ejes de la composición espacial, es altamente significativo, según se deduce de la significancia de la prueba T-Student, $\text{Sig.}=0.000$, mucho menor

que el valor teórico de 0.01 y el coeficiente de determinación corrobora esta influencia indicando que el 43% del desplazamiento del edificio es explicado por los ejes de la composición espacial. Asimismo, la figura 2 muestra que los puntajes bajos del desplazamiento corresponden a los puntajes bajos de los ejes de la composición espacial. Este comportamiento evidencia que existe una influencia positiva entre las dos variables de estudio, permitiendo aceptar la hipótesis de investigación la cual hace referencia que existe una relación entre los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento.

Además, estos resultados se corroboran con la investigación de Montenegro Choquehuanca (2017) el cual señala que la problemática funcional existente en los edificios judiciales en las sedes del Poder Judicial del Perú y en específico en Madre de Dios son producidas por el incremento de casos penales en los últimos años, los cuales no pueden ser atendidos por el organismo judicial de la zona, ya que no cuenta con la infraestructura adecuada para cumplir con su labor de administrar la justicia. El objetivo principal de esta investigación es el estudio de los efectos que causaría la implantación y mejoramiento de la Sede Judicial en sus usuarios, partiendo de conceptos básicos en el tema de urbanismo, arquitectura judicial, zonificación del espacio, análisis de recorridos.

Para ello utilizó una metodología que evalúa los impactos ante los usuarios, además el estudio del flujo peatonal y obtuvo como conclusión, que la implantación de este proyecto sería considerada como “oportunidad” de mejora. Concordando con Zevi (1981) que señala que el espacio arquitectónico no sólo se concibe como un espacio tridimensional, sino que en el interviene una cuarta dimensión determinada por tiempo-movimiento, en el que influye el desplazamiento en el espacio, es decir la experimentación diaria de los usuarios que lo habitan, afirmando que “el ser humano desplazándose en el espacio y analizándolo desde numerosos puntos de vista genera, una cuarta dimensión”. Para el autor la vivencia directa del espacio es irremplazable, porque está vinculada a la funcionalidad del espacio y a la realización funcional de la edificación. Esto genera que los seres humanos tengan una percepción vacía de aquellos edificios de los que no han percibido de manera óptima su sentido funcional y espiritual, a los cuales simplemente observan desde la posición de visitantes eventuales.

En el objetivo específico 2 buscó determinar la relación de la Forma y Volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022, se obtuvo como resultados en la tabla 9, que el coeficiente de la regresión asociado a la forma y volumen, $B=3.106$, es altamente significativo, como lo corrobora la significancia de la prueba T-Student, $Sig.=0.000$, que resultó ser inferior a 0.01, del mismo modo el coeficiente de determinación también corrobora esta influencia indicando que el 63% de la atracción es explicada por la forma y volumen del edificio. Asimismo, la figura 3 muestra que los puntajes bajos sobre la atracción están asociados mayormente a puntajes bajos de la forma y volumen del edificio, mientras que los puntajes medios y altos de ambos aspectos, guardan la misma correspondencia. Este comportamiento deja en evidencia que la forma y volumen del edificio tiene una relación positiva con la atracción, permitiendo aceptar la hipótesis de investigación.

Estos resultados se corroboran con la investigación de Reyes donde se menciona una influencia y correlación positiva considerable entre la Habitabilidad y la imagen urbana generada para los habitantes. Asimismo, Sebastián (2015) menciona que las características propias de la Arquitectura Judicial, su origen, expresión, funcionalidad son un factor muy importante ante la sociedad y que produce gran impacto ante la percepción tanto de los trabajadores como de los litigantes. El autor afirma que los edificios judiciales venideros deberán de distinguirse de otros edificios de uso público, puntualizando su carácter y peculiaridad propia de su tipología. Proponiendo tres aspectos que determinan a la Arquitectura Judicial: Aspectos Urbanos (ubicación geográfica - contexto), Aspectos Funcionales (espacio), Aspectos Simbólicos (carácter del edificio). Asimismo, el escritor Sebastián (1977) afirma que la arquitectura es una disciplina que se desarrolla en tres ámbitos, y debido a esto se vincula con el espacio físico interior arquitectónico y exterior (volumen). Para el autor es primordial para la concepción de un espacio con características peculiares, la sintaxis formal y estilística del autor.

Finalmente, en el objetivo específico 3 buscó determinar la relación del confort del edificio con respecto al bienestar de los trabajadores en el Poder Judicial de Piura - 2022. Como resultados se obtuvo en la tabla 11, que el coeficiente asociado al confort del edificio, $B=2.238$, resultó ser altamente significativo, según se deduce de la significancia de la prueba T-Student, $Sig.=0.000$, mucho menor a 0.01 y el

coeficiente de determinación corrobora esta influencia indicando que el 23.4% del bienestar de los trabajadores es explicado por el confort del edificio. Asimismo, la figura 4 muestra que los puntajes bajos del bienestar se asocian mayormente a puntajes bajos e intermedios del confort del edificio, aunque a medida que éstos aumentan, también aumentan las valoraciones del bienestar. Este comportamiento proporciona indicios de que el confort del edificio tiene una influencia positiva con el bienestar, permitiendo aceptar la hipótesis de investigación la cual indica que existe una relación entre ambas variables. Además, estos resultados se corroboran con la investigación Solanas (2010) que definió a “la habitabilidad” como “signo natural de la aspiración al bien vivir y al bienestar, una búsqueda general de un estado de comodidad mejor al de los antecesores.” Para el autor la habitabilidad es la característica que todo ser vivo debe gozar para estar bien consigo mismo influenciado por el entorno que lo rodea, asimismo señala el predominio de los elementos especulativos de la sociedad han restado importancia a los factores de la habitabilidad, eso ha traído consigo el desgaste de la capacidad de vivir cómodamente en el hábitat privado (los edificios) como en el social (espacio público). De igual forma López (2006) en su investigación sobre la organización espacial menciona que el principio de mantener espacios con condiciones de habitabilidad dignas, se crea desde los componentes espaciales y cumpliendo con los estándares de confort, lo cual ofrecerá condiciones de habitabilidad dignas.

Finalmente, Davis (1976) definió el “concepto de habitabilidad” ha tenido una variedad de cambios importantes. En el principio, el hombre buscaba un espacio de abrigo, que lo resguardara de la intemperie, con el pasa de los años el hombre busco otras características que lo ayudaran a mejorar su comodidad y bienestar, naciendo el concepto de habitabilidad que se describe como el nivel de adaptación de un edificio a los requerimientos de sus habitantes; cuanto más sea el nivel de adecuación, más habitable será el edificio. Esta concepción muestra a la habitabilidad como un mecanismo en el cual los seres humanos conviven con el contexto inmediato y con el confort que les puede brindar cada espacio que ocupan.

VI. CONCLUSIONES

Para el objetivo general según los resultados obtenidos se determinó que hay una influencia significativa entre la composición espacial y la habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022, de tal forma que a medida que mejora la apreciación por la composición espacial del edificio, mejora la habitabilidad para sus trabajadores. Por lo tanto, se concluye que las dos variables de estudio están relacionadas estrechamente. Es decir, todas las características del edificio incluyendo materiales y sistemas, facilitan la habitabilidad de los trabajadores y por ende también la de los usuarios externos.

Con respecto al objetivo específico 1 se determinó que los ejes de composición espacial guardan relación de manera directa y altamente significativa con el desplazamiento. Por lo tanto, se concluye que los ejes de composición espacial influyen en el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura - 2022 y su correlación es alta ya que según las encuestas aplicadas es un factor importante que está determinado por la percepción de los usuarios con respecto al grado de accesibilidad y circulación del edificio, lo cual está ligado a la variable habitabilidad.

Con respecto al objetivo específico 2 se determinó que la forma y volumen guardan relación de manera directa y altamente significativa con la atracción. Por lo tanto, se concluye que la forma y el volumen influyen en la atracción de los trabajadores hacia el edificio del Poder Judicial de Piura - 2022 y su correlación es alta ya que según las encuestas aplicadas es un factor importante que está determinado por la percepción de los usuarios con respecto a las características volumétricas y Formales del edificio, lo cual está ligado a la variable habitabilidad.

Con respecto al objetivo específico 3 se determinó que el confort guarda relación de manera directa y altamente significativa con el bienestar. Por lo tanto, se concluye que el confort del edificio influye en el bienestar de los trabajadores en el Poder Judicial de Piura - 2022 y su correlación es alta ya que según las encuestas aplicadas es un factor importante que está determinado por el nivel de bienestar, Grado de Estrés y Comportamiento de los trabajadores lo cual está ligado a la variable habitabilidad.

VII. RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Sede principal del Poder Judicial con el apoyo de profesionales especializados se recomienda implementar medidas para mejorar la habitabilidad en el interior de establecimiento en el cual se ha realizado el estudio. Con la finalidad de adecuar los espacios judiciales para que tanto trabajadores como usuarios externos puedan realizar sus actividades de manera efectiva.

Se recomienda a las autoridades del Poder Judicial de Piura con el apoyo de profesionales especializados realizar un análisis de transitabilidad para realizar una propuesta de mejora, tomando cuenta los diferentes aspectos de la habitabilidad las cuales respondan a las necesidades básicas de la población que se atenderá.

Asimismo, se recomienda a las Autoridades del Poder Judicial de Piura con el apoyo de profesionales especializados, realizar un análisis para la mejora de la fachada del edificio judicial, tomando en cuenta los criterios básicos de composición espacial y volumétrica.

Finalmente se recomienda a los profesionales Arquitectos especializados en el desarrollo de este tipo de equipamiento urbano, tomar en cuenta el confort en el interior de los edificios judiciales a fin de garantizar la comodidad, así como la salud física y mental del personal que habitaran en ellos.

REFERENCIAS

- Ambriz, A. (2008). *El Proceso de Composición Arquitectónica. Diseño, Factores de la Composición Arquitectónica.* Recuperado de <http://alfambriz.tripod.com/comparq.pdf>
- Archundia León, J. M. (2021). *Habitabilidad urbana en los espacios públicos de estancia: parques y jardines del Municipio de Toluca, 2019* [Título para obtener Licenciada en Planeación Territorial, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio UAEM. file:///C:/Users/LEN/Downloads/UAEM-FaPUR-TESES-Jessica%20Archundia.pdf
- Carrión Jimenez, J. L. (2020). *Criterios de diseño físico – especial para la proyección arquitectónica de un centro de reinserción para menores en Piura 2020* [Tesis para obtener el título profesional de Arquitecta, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72376/Carri%
%b3n_JJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72376/Carri%c3%b3n_JJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la Investigación.* Bogotá, Colombia: Editorial El Buho.
- Chorres Agurto, T. P. (2021). *Condiciones de habitabilidad y su afectación en la calidad de vida urbana del Centro Poblado Pedregal Chino – Piura – 2021* [Tesis para obtener el título profesional de Arquitecta, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87031/Chorres_
ATP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87031/Chorres_ATP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Davis, T. A. (1976). *Conceptualization of habitability.* Expressions for the habitability [http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA029661&Location=U2&doc=Ge
tTRDoc.pdf](http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA029661&Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf).
- Echave, C y Rueda, S. (2009). *Walk 21. Habitability index in the public Space.*

[http://www.walk21.com/papers/Cynthia%20Echave%20and%20Salvador%20Rueda_Habitability%20index%20in%20the%20public%20space%20\(ENG\).pdf](http://www.walk21.com/papers/Cynthia%20Echave%20and%20Salvador%20Rueda_Habitability%20index%20in%20the%20public%20space%20(ENG).pdf)

George, D. y Mallery, P. (1995). *SPSS/PC+ step by step: A simple guide and reference*. Belmont, USA: Wadsworth Publishing Company.

Giedion, S. (1969). *Architecture and Phenomena of Transition. The Three Space Conceptions in Architecture*. Barcelona, España: Hardcover.

Kaspé, V. (1986). *Arquitectura como un todo. Aspectos teórico-prácticos*. Distrito Federal, México.

Lagares, P y Puerto, J. (2001). *Población y muestra. Técnicas de muestreos*. Sevilla, España: Management Mathematics for European Schools

Morales, R (1984). *Arquitectónica: Sobre la idea y el Sentido de la Arquitectura*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria.

Poder Judicial del Perú. (2007). *Deficiones y Funciones de los órganos jurisdiccionales*. <https://historico.pj.gob.pe/conocenos.asp?tema=definiciones>

Real Academia Española. (2011). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>.

Reyes Meregildo, Y. M. (2022). *Habitabilidad de los espacios públicos y su influencia en la imagen urbana de la Urbanización de los Pinos – Trujillo 2021* [Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Arquitectura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. file:///C:/Users/LEN/Downloads/Reyes_MYM-SD.pdf

Sampieri, R., Fernández, C y Baptista. *Metodología de la investigación* Quinta edición. Distrito Federal, México. Editorial: Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Sebastián, F. (2015). *Arquitectura Judicial en Aragón en la última centuria*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.

Solanas, T. (2010). *La necesidad de un nuevo concepto de habitabilidad*. Conferencia llevada a cabo en el Congreso Internacional Rehabilitación y Sostenibilidad. http://www.google.com.mx/url?url=http://www.rs2010.org/files/u1/Toni_Solanas_Ponencia.pdf&rct=j&sa=U&ei=Kv3JTKuQDIjEsAPiw6DjDg&ved=0CBoQFjAB&q=historia+de+la+habitabilidad&usg=AFQjCNEWnCwNMuXX8zjgnjn7ux5e4Ycqhg&cad=rja

Yáñez, E. (1996). *Arquitectura: Teoría, Diseño, Contexto*. Distrito Federal. Distrito Federal, México.

Zevi, B. (1948). *Saber ver Arquitectura: Ensayo sobre la Interpretación Espacial de la Arquitectura*. Barcelona, España: Editorial Poseidón.

Zúñiga, O. (2012). *Patrones de Diseño en la Arquitectura Judicial Peruana por medio de la Creación de un Modelo Espacial*. estudio de casos de la especialidad penal en Lima Metropolitana, desde 1950. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

López, P. (2006) *La Organización Espacial en el Nuevo Urbanismo* http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1591.pdf

Bazant, J. (1983). *Manual de criterios de diseño urbano*. (2ª. ed.) México: Editorial Trillas.

Camacho, M. (2001). *Hacia una teoría del espacio*. México: Universidad Iberoamericana Puebla

Routio, B. (2004). *Desarrollo histórico de la teoría de la arquitectura*. Extraído el 23 de octubre de 2005 de <http://usuarios.iponet.es/casinada/artolog>

ANEXOS

Anexo 1:

CUADRO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA	PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	MÉTODO
<p>La Composición Espacial y su Influencia en la Habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022.</p>	<p>Pregunta General ¿De qué manera influye la composición espacial del Poder Judicial en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura 2022?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la influencia de la composición espacial en la habitabilidad de los trabajadores del Poder Judicial de Piura, 2022.</p>	<p>Hipótesis General: La composición espacial del Poder Judicial influye significativamente en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura - 2022.</p> <p>Hipótesis Nula La composición espacial del Poder Judicial no influye significativamente en la habitabilidad de sus trabajadores, Piura - 2022.</p>	<p>Diseño de la Investigación. Correlacional causal Transeccional</p> <p>Tipo de Investigación - No experimental</p> <p>Población - 161 Trabajadores Judiciales</p>

	<p>Pregunta Especifica 1</p> <p>Cuál es la relación de los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura -2022.</p>	<p>Objetivo Específico 1.</p> <p>Determinar la relación de los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura -2022.</p>	<p>Hipótesis Específica 1:</p> <p>La relación de los Ejes de Composición Espacial en el desplazamiento de los trabajadores del Poder Judicial de Piura es altamente significativa.</p>	<p>Muestra</p> <p>- 113 Trabajadores Judiciales</p> <p>Técnica</p> <p>- Encuesta</p>
	<p>Pregunta Especifica 2</p> <p>Cuál es la relación de la Forma y Volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022.</p>	<p>Objetivo Específico 2.</p> <p>Determinar la relación de la Forma y Volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022.</p>	<p>Hipótesis Específica 2:</p> <p>La relación de la Forma y Volumen con respecto a la atracción de los trabajadores del Poder Judicial de Piura es altamente significativa.</p>	<p>Instrumentos</p> <p>-Cuestionario</p> <p>Método de análisis</p> <p>-Estadística Inferencial</p>

	<p>Pregunta Especifica 3</p> <p>Cuál es la relación del confort de edificio con respecto al bienestar de los trabajadores en el Poder Judicial de Piura - 2022.</p>	<p>Objetivo Específicos 3.</p> <p>Determinar la relación del confort de edificio con respecto al bienestar de los trabajadores en el Poder Judicial de Piura - 2022.</p>	<p>Hipótesis Específico 3:</p> <p>La relación del confort de edificio con respecto al bienestar de los trabajadores en el Poder Judicial de Piura es altamente significativa.</p>	
--	---	--	---	--

Anexo 2:

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Independiente Composición Espacial	La composición espacial es la configuración abstracta y real de una determinada dimensión. (Alfredo Ambriz T, 2008). Asimismo, de acuerdo con la teoría de Bruno Zevi (1981) la composición espacial se determina a partir de la pluralidad de sus valores: sociales, técnicos, funcionales artísticos, espaciales y decorativos. Además, define tres indicadores esenciales que configuran el espacio arquitectónico: Ejes de composición espacial, Forma – volumen y Confort del edificio	La composición espacial es la configuración abstracta y real de una determinada dimensión y se operacionalizará en 3 dimensiones: ✓ Ejes de composición espacial. ✓ Forma y volumen ✓ Confort del edificio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejes de composición espacial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido espacial primario y secundario. ▪ Organización espacial ▪ Armonía espacial 	Nominal
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Forma y volumen 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento de las formas y de los muros. ▪ Carácter del edificio ▪ Proporción del edificio ▪ Unidad 		
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confort del edificio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación espacio - usuario. ▪ Confort térmico: Determinado por la incidencia de ventilación natural en el espacio, ▪ Percepción del espacio. 		

<p>Variable dependiente</p> <p>Habitabilidad</p>	<p>Echave & Rueda (2009) en su teoría sobre la Psicología Ambiental concibe tres índices indispensables para la habitabilidad en los espacios vinculados a condicionantes básicos: el desplazamiento, la atracción y el bienestar del espacio. Cada uno de estos determinantes los definió mediante un grupo de variables cuyos criterios de medición se basan en sus efectos sobre el ser humano.</p>	<p>Son las condiciones que tiene un espacio para que sea considerado habitable por el ser humano, es de vital importancia para la satisfacción del ser humano, y se operacionalizará en tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desplazamiento ✓ Atracción ✓ Bienestar 	<p>✓ Desplazamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución del espacio: función y configuración espacial ▪ Grado de accesibilidad y circulación ▪ Vista: dimensión del espacio. 	<p>Método Ordinal de tipo Likert:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bueno - malo - regular
<p>✓ Atracción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma externa y envolvente ▪ Características Volumétricas y Carácter ▪ Características Formales 				
<p>✓ Bienestar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de bienestar dentro del habitat, con relación a la iluminación (Nivel de Iluminación) ▪ Ventilación: superficie de los vanos versus el espacio en uso. ▪ Nivel equivalente de sonoridad. 				

				<ul style="list-style-type: none">▪ Grado de Estrés en los usuarios▪ Comportamiento de los trabajadores▪ Energía de los trabajadores	
--	--	--	--	--	--

Anexo 4: INSTRUMENTO

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL
DISTRITO DE PIURA - PIURA**

**TESIS:” La Composición Espacial y su Influencia en la Habitabilidad de los
trabajadores del Poder Judicial de Piura – 2022”.**

Instrucciones: Marque con una “X” la respuesta que mejor indiquen su percepción con
respecto a lo que se le pregunta.

Fecha: __/__/2022.

CONDICIÓN:

Jefe

Sub jefe Personal

Administrativo

NOMBREEDAD.....

DOMICILIO.....

CUESTIONARIO DE COMPOSICIÓN ESPACIAL

EJES DE COMPOSICIÓN ESPACIAL

1. ¿Cómo considera los pasillos principales del edificio del Poder Judicial de Piura?
a) Buenos b) Regulares c) Deficientes

2. ¿Cómo considera los pasillos secundarios del edificio del Poder Judicial de Piura?
a) Buenos b) Regulares c) Deficientes

3. ¿Como califica el nivel de organización de los espacios del recinto del Poder
Judicial de Piura?

a) Bueno b) Regular c) Deficiente

4. ¿Cómo califica el equilibrio espacial del recinto del Poder Judicial de Piura?
a) Bueno b) Regular c) Deficiente

FORMA Y VOLUMEN

5. ¿Cómo califica el tratamiento que se le ha dado a la fachada y a los muros del edificio del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

6. ¿Cómo califica el carácter que tiene el actual edificio del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

7. ¿Cómo califica la relación entre espacio y a altura del edificio del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

CONFORT DEL EDIFICIO

8. ¿Cómo califica la relación espacio-usuario del establecimiento del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

9. ¿Cuál considera Ud. que es el nivel del confort térmico en los espacios internos del recinto del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

10. ¿Cuál considera Ud. que es el nivel del confort térmico en las circulaciones del recinto del Poder Judicial de Piura?

- a) Bueno b) Regular c) Deficiente

11. ¿Cómo califica a los espacios de los ambientes del Poder Judicial de Piura?

- a) Buenos b) Regulares c) Deficientes

**CUESTIONARIO SOBRE HABITABILIDAD EN EL EDIFICIO DEL PODER
JUDICIAL DE PIURA - 2022**

DESPLAZAMIENTO

1. ¿La distribución de su espacio de trabajo le genera un ambiente de tranquilidad emocional para realizar sus tareas?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

2. ¿Puede usted realizar sus labores con total comodidad dentro de su espacio de trabajo?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

3. ¿Puede Ud. desplazarse correctamente dentro de su espacio de trabajo?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

4. ¿Puede Ud. desplazarse correctamente de un nivel a otro dentro del recinto del Poder Judicial?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

5. ¿Las personas que interactúan con Ud. pueden desplazarse con comodidad dentro de su espacio de trabajo?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

ATRACCIÓN

6. ¿Considera que el edificio del Poder Judicial de Piura tiene características que resultan atractivas?

- a) Siempre b) Rara vez c) Nunca

7. ¿Los ambientes del Poder Judicial de Piura le resultan agradables?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

8. ¿El edificio del poder Judicial de Piura, cumple con todas las normativas de seguridad?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

9. ¿Considera que el edificio del Poder Judicial de Piura cuenta con las características de un edificio que representa un poder del estado?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

BIENESTAR

10. ¿Considera que los ambientes del poder judicial cuentan con suficiente iluminación?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

11. ¿La iluminación y ventilación dentro de su espacio de trabajo le permite realizar sus tareas cómodamente?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

12. ¿Los espacios de trabajo son suficientemente amplios para la cantidad de trabajadores que laboran en la institución?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

13. ¿Percibe diariamente Ud. ruidos externos que le resulten molestos y no le permiten realizar su labor con comodidad?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

14. ¿El ambiente de trabajo en el Poder Judicial le genera estrés?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

15. ¿Considera Ud. que ha adoptado comportamientos que favorecen el desempeño laboral?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

16. ¿Considera que cuenta con la energía suficiente para cumplir con las tareas encargadas?

a) Siempre

b) Rara vez

c) Nunca

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. ASPECTOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del Especialista	Cargo del lugar donde labora	Nombre de instrumento de Evaluación	Autor del Instrumento
Requena Muñoz Guillermo Juan Agustín	ARQUITECTO	ENCUESTA	Lorena Janet Villegas Castillo
Carbajal Escalante Katherine Nadesha	ARQUITECTO		

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO DE PIURA - PIURA

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1	2	3	4	5
Muy deficiente 0-20%	Deficiente 21-40%	Regular 41-60%	Buena 61-80%	Excelente 81-100%

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir, libre de ambigüedades				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems tienen coherencia con la variable en todas sus dimensiones e indicadores tanto en su aspecto conceptual como operacional				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico y tecnológico					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre los ítems del instrumento					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento comprenden los aspectos en cantidad y calidad					X
NTENSIONALIDAD	Es adecuado para valorar las variables sus dimensiones e ítems					X
CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos				X	
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGÍA	La estrategia responde a una metodología y diseño aplicados para lograr probar la hipótesis					X
PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación a método científico					X

III. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

PROMEDIO DE VALIDACIÓN (100%)

24/10/2022		DNI N° 74236022
Lugar y fecha	Firma del Experto	DNI
24/10/2022		DNI N° 02767386
Lugar y fecha	Firma del Experto	DNI

Anexo 5: PUNTAJES

COMPOSICIÓN ESPACIAL

	Nº Preg.	Puntajes		Deficiente		Regular		Favorable	
		Mínimo	Máximo	Inferior	Superior	Inferior	Superior	Inferior	Superior
n=1180									
Composición espacial	11	11	33	11	18	19	26	27	33
Ejes de la composición espacial	4	4	12	4	6	7	9	10	12
Forma y volumen	3	3	9	3	5	6	7	8	9
Confort del edificio	4	4	12	4	6	7	9	10	12

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

HABITABILIDAD

	Nº Preg.	Puntajes		Deficiente		Regular		Favorable	
		Mínimo	Máximo	Inferior	Superior	Inferior	Superior	Inferior	Superior
n=152									
Habitabilidad	16	16	48	16	26	27	37	38	48
Desplazamiento	5	5	15	5	8	9	12	13	15
Atracción	3	3	9	3	5	6	7	8	9
Bienestar	8	8	24	8	13	14	19	20	24

Nota: Cuestionario aplicado a los trabajadores

Anexo 6: PLANTILLA DE RESULTADOS

Encuesta	Condición	Edad	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	P10	P11	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H10	H11	H12	H13	H14	H15	H16
1	3	46	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3
2	3	31	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	2
3	3	20	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	3	1	2	2
4	3	22	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	3
5	2	53	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2
6	3	47	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2
7	3	28	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	3	2	2	3	3	2	2
8	3	29	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	3	2	2	3	2	2	2
9	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3
10	3	42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	2
11	3	21	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
12	3	35	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2
13	3	29	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3
14	2	33	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
15	2	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1	2	2
16	2	37	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3
17	2	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2
18	2	41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1	2	2
19	2	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
20	2	45	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	3	3
21	2	39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
22	2	40	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2
23	2	48	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	3	3
24	3	38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
25	3	26	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
26	3	44	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3

27	3	46	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	2	2			
28	3	31	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2				
29	3	20	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2				
30	3	22	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2				
31	3	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2				
32	3	47	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2				
33	3	28	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2				
34	3	29	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	1	3	2	1	2	2			
35	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2			
36	3	42	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	3	1	2	2		
37	3	21	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2		
38	3	35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2		
39	3	29	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	
40	3	33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2		
41	3	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	
42	3	37	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	
43	3	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2		
44	3	41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2		
45	3	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	3	
46	1	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1	2	2	
47	1	39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	
48	1	40	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	1	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	
49	1	48	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	
50	1	38	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
51	1	26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	1	1		
52	1	44	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3	3	2	2	
53	3	46	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	3	2	2	
54	3	31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	2	2	
55	3	20	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2	3	2	1	1

56	3	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2		
57	3	53	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2	3	1	1	2	2	3	2	2	2	
58	3	47	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2		
59	3	28	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	
60	3	29	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	
61	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	
62	1	42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	1	2	2	
63	3	21	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2	3	3	1	2	2	3	1	2	2	
64	3	35	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	1	2	2
65	3	29	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	
66	3	33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
67	3	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	1	2	2	
68	3	37	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1
69	3	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	
70	3	41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	1	1	
71	3	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	
72	3	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	
73	3	39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	1	2	2	
74	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	
75	3	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
76	3	38	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	2	2	
77	2	26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	
78	2	44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	
79	2	46	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	
80	3	31	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	
81	3	20	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	
82	3	22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	
83	3	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	1	2	2	
84	3	47	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	1	1	

85	3	28	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	1	
86	3	29	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	
87	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	
88	3	42	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	1	1	1	
89	2	21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	
90	1	35	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	
91	1	29	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	
92	3	33	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	
93	3	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
94	3	37	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
95	3	30	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
96	3	41	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
97	3	53	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
98	2	45	2	1	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3	2	2	1	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	
99	2	39	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	
100	2	40	2	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	
101	3	48	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	
102	3	38	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1	
103	3	26	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	
104	3	44	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	
105	3	46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	2	2	2	
106	3	31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	2	2	
107	2	20	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	2	
108	2	22	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	
109	2	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
110	2	47	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	1	2	2	
111	3	28	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	1	1	1	
112	3	29	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	2	
113	3	40	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	1	2	2	

114	3	42	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	3	1	1	2	2	2	1	2	2	
115	3	21	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
116	3	35	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	
117	3	29	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
118	3	33	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	
119	3	45	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	3	1	2	2	
120	3	37	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	
121	3	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	
122	3	41	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	3	1	2	2
123	3	53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2
124	2	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2
125	3	39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	1	1	
126	3	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
127	1	48	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	
128	1	38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
129	3	26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
130	3	44	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	3	3	2	2	
131	3	46	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
132	1	31	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	1	2	2	
133	2	20	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	2	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUTIERREZ CASTRO JORGE LUIS, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "LA COMPOSICIÓN ESPACIAL Y SU INFLUENCIA EN LA HABITABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE PIURA – 2022", cuyo autor es LORENA JANET VILLEGAS CASTILLO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 20 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUTIERREZ CASTRO JORGE LUIS : 40667711 ORCID: 0000-0002-9763-1065	